

*Are Robbery
Sen. Jico*



EXPEDIENTE: CDHEH-TB-0166-23
Oficio: 00169

Asunto: Solicitud de Documentación

Tulancingo de Bravo, Hidalgo, marzo veinticinco de dos mil veinticuatro

CAPITÁN RAFAEL GUERRERO GÓMEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.
P R E S E N T E.

Sea el conducto para solicitar su siempre valioso apoyo, para que proporcione a esta Comisión constancias que acrediten que respecto a la detención de **Héctor Baltazar Vera Ugalde**, quejoso en el expediente al rubro citado, se realizó el Registro Nacional de Detenciones correspondientes, el veinticinco o veintiséis de noviembre de dos mil veintidós. Documentación que deberá remitir en el plazo de **cinco días naturales contados** a partir de la recepción del presente.

Lo anterior con fundamento en los artículos 79, 94 y 96 de la Ley de Derechos Humanos y 81 de su Reglamento, y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece que cometerá **desacato** el servidor público que, tratándose de **requerimientos** o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno, judiciales, electorales o **en materia de defensa de los derechos humanos** o cualquier otra competente, proporcione información falsa, así como no dé respuesta alguna, retrase deliberadamente y sin justificación la entrega de la información.

Para cualquier aclaración o comentario al respecto favor de comunicarse a los telefónicos 775 753 18 21, con el suscrito, en un horario de ocho treinta a dieciséis treinta horas, de lunes a viernes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
JUAN CANALES ESPINOZA
TÍTULAR DE LA VISITADURÍA REGIONAL DE TULANCINGO



C.c.p. Lic. Ana Karen Parra Bonilla, Presidenta - Para su conocimiento.

